



Aprueba Comisión de Relaciones Exteriores celebrar sus reuniones de manera semipresencial

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó un acuerdo que autoriza a la presidencia a realizar convocatorias para la celebración de las reuniones ordinarias, extraordinarias, de junta directiva y de comisiones unidas en modalidad semipresencial, a efectuarse durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados. Ello, precisa el acuerdo, cuando las circunstancias lo ameriten por alguna eventualidad, riesgo o amenaza que pueda impedir total o parcialmente la celebración de reuniones presenciales o se considere pertinente para la óptima realización de los trabajos de la Comisión en términos de lo dispuesto en el Reglamento.

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueba-comision-de-relaciones-exteriores-celebrar-sus-reuniones-de-manera-semipresencial/>